



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 1 de 51

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 085

FECHA: JUNIO 07 DE 2016
HORA: 8:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy buenos días.

Damos un saludo de bienvenida a los Honorables Concejales, personas y funcionarios que trabajan con el Municipio de Bello y a mi gran amigo, compañero y exfuncionario de la administración, el amigo JOSE JOAQUIN ZABALA muchas gracias JOACO por acompañarnos.

Antes de iniciar con el Orden del Día, yo les voy a pedir muy respetuosamente, que nos acompañen con un minuto de silencio, por la muerte de la madre de nuestra gran compañera, Exconcejala del municipio la Doctora. DANIELA ORTEGA, que su compañera madre falleció el día domingo, les agradezco si me acompañan con un minuto de silencio.

Si dígame compañero

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO

Muchas Gracias Presidente

Un minuto de silencio y también me uno a esa petición, por nuestro compañero militante por el Partido Conservador MANUEL ALEJANDRO.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 2 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy Bien.

Entonces honremos a MANUEL ALEJADRO y como se llama la Doctora. , la mamá de la Doctora. MARIA INES PEREZ

Un minuto de silencio.

Muchas gracias

Les agradecemos mucho a todos.

También les informamos a los que quieran acompañar a la Doctorara. DANIELA a la celebración de la misa con las cenizas en la Parroquia el Rosario a las 11 de la mañana.

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales, Concejalas, Compañeros del Concejo, Compañeros Invitados ANDRES GUTIERREZ y Compañía y Compañero JOAQUIN.

Siendo las 8 y 05 de la mañana del día 7 de Junio de 2016 damos inicio a la Sesión Plenaria con el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INTERVENCION DELSR. ANDRES GUTIERREZ DE ECO AMBIENTAL
TEMA PROYECTO DE DESARROLLO SOCIO-AMBIENTAL EN LA
GESTION DE VERTIMIENTOS.**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES**
- 5. ASUNTOS VARIOS**



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 3 de 51

Está leído Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Por favor verificamos el Cuórum y las demás personas que nos acompañan por favor guardar silencio.

Muchas Gracias

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN BUILES TORO	
YULLYE LORENA GONZALES OSPINA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELVER LEON PATIÑO SERNA	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	Presente
JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JHON DEYBIS JARAMILLO LOPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMENTE	Presente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 4 de 51

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLAS MARTINEZ GONZALES	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	Presente

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGOMEZ

En consideración del orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada, Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGOMEZ

Continuemos con el Orden del Día Señor Secretario.

2. PUNTO.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 5 de 51

**INTERVENCION DEL SEÑOR. ANDRES GUTIERREZ DE ECO AMBIENTAL
TEMA PROYECTO DE DESARROLLO SOCIO-AMBIENTAL EN LA GESTION
DE VERTIMIENTOS.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERAGOMEZ**

Muy bien, hoy le damos la bienvenida y le agradecemos al Joven ANDRES FELIPE GUTIERREZ de ECO AMBIENTAL COLOMBIA.

Que viene a presentarnos un Proyecto totalmente nuevo, un muchacho muy inquieto, muy preocupado con todo lo que tiene que ver con el tema ambiental de nuestro municipio, el ya incluso hace más o menos 5 meses estaba esperado esta oportunidad, para mostrarnos algo que es de suprema, suprema importancia para nuestro municipio y que él nos va a hablar muy abiertamente y con mucho conocimiento del tema.

Entonces ANDRES FELIPE le agradecemos por haberse acercado y por querer compartir todo ese querer, toda esa dolencia que lleva en su interior por conservar parte de nuestro medio ambiente. Este es el Recinto de la Democracia del Municipio de Bello, queremos escucharlo atentamente.

Una vez termine su intervención, si algún honorable Concejal tiene una duda o una pregunta, se la puede hacer o de lo contrario se la generamos y si usted la respuesta se le puede hacer o hará las preguntas más profundas y nos puede enviar las respuestas por escrito.

Adelante tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR. ANDRES FELIPE GUTIERREZ
PROPIETARIO DE LA ECO AMBIENTAL**

Bueno inicialmente mi nombre es ANDRES GUTIERREZ, yo vengo de parte de una empresa que se llama ECO AMBIENTAL y a mi lado está mi compañero JUAN CAMILO SAN MARTIN. Los dos somos dueños de esta empresa y estamos interesados en liderar un proyecto, totalmente ambiental acá en el Municipio de Bello, puesto que es una necesidad vital en todo el sistema y el manejo de solidos acá en el municipio.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 6 de 51

ECO AMBIENTAL COLOMBIA es una biorefinadora de biocombustible. Biodiesel es un combustible amigable con el medio ambiente e inicia todo su proceso de fabricación a través del reciclaje de estos sólidos, en eso HAGO REFERENCIA AL ACEITE VEGETAL USADO.

Nosotros veníamos reciclando dicho aceite en todo el Municipio de Bello, lo reciclamos, en todo el Municipio de Bello, directamente lo que es Zona NIQUIA, porque es la zona donde más congestión de restaurantes hay y donde más comercio hay y se evidencian ciertas irregularidades, que hicieron que ECO AMBIENTAL COLOMBIA en algún momento, dará un estambay y reiniciara y capitularizara todo su proceso, con el fin de hacer de este reciclaje, la forma más óptima y más viable para las personas que frecuentan estos restaurantes

ECO AMBIENTAL COLOMBIA es una refinadora, es una empresa pequeña, que viene en crecimiento, pero tiene ya toda su estructura, tiene su Departamento Jurídico, tiene su Departamento Químico, tiene su biólogo que es el que hace el Estudio del Impacto Ambiental y en este caso yo soy el gerente y el representante legal y mi compañero JUAN MARTIN es el encargado de todo lo que es la parte de distribución y de logística.

Resulta que a raíz de la problemática que con ECO AMBIENTAL COLOMBIA se evidenció en el Municipio de Bello, decidió dar un estambay, consultamos e indagamos del tema y montamos el Proyecto DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL EN LA GESTION DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Ley 29 del 93. Es una ley que lleva más de 30 años y nunca ha sido ejecutada, y esperamos pues que para este sea ejecutada porque es de carácter obligatorio para la misma calidad del Agua.

Artículo 28 del Decreto 3930 del 2010 como Anteproyecto

CUAL ES LA JUSTIFICACION?

La Justificación es la siguiente. En el Municipio de Bello-Antioquia se viene presentando un problema ambiental y de salud pública, por el mal manejo y control de aceites vegetales usados, debido al poco control de las secretarías ambientales y de salud con relación al mencionado tema.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 7 de 51

1. Justificación: El aceite vegetal usado en las principales zonas comerciales del Municipio de Bello, se viene vendiendo a personas naturales o jurídicas, que no le dan el mejor uso a este mencionado aceite, el problema radica que el fluido usado es comprado y reutilizado, en el mercado principalmente en restaurantes y el tema es delicado debido a que es reutilizado y puede causar enfermedades cancerígenas y enfermedades gastrointestinales.
2. Justificación: Aparte de esto, sumamos a aquellos finqueros, aquellas personas que alimentan pollos que alimentan cerdos,mezclando el cuido con estos aceites ya usados, para con el fin de engordarlos, con el fin de que el animal gane peso y vendérselos al último consumidor final. Pasa lo mismo, quién se está comiendo el pollo o el cerdo? Directamente el ser humano. Ahí se causa la misma enfermedad pero de una forma indirecta.
3. Se presentan más vertimientos en los aceites domésticos usados en las casas y causando altos niveles de contaminación en las aguas y conllevando a aumentar la tasa de contaminación de saneamiento y acueducto.Es importante tener presente que una tonelada de aceite mal vertido contamina 1 tonelada de agua, la cual llegara a los principales ríos afectando directamente a la especie marina y sumado a esto de costo de purificación de estas aguas contaminadas en las plantas aumenta considerablemente para volver esas aguas a su estado óptimo.

Bueno volvemos acá a lo siguiente

1. Cuando ECO AMBIENTAL COLOMBIA estaba en el proceso de reciclaje, se evidencio que muchas personas de negocios callejeros, tiran el aceite directamente al alcantarillado. Recordemos que un litro de ese aceite contamina una tonelada de agua.
2. Acá en Bello hay una planta de tratamiento de aguas residuales, que esta apenas iniciando operaciones, entonces este proyecto le iría muy bien porque todas la aguas que llegan a allá no tendría un costo tan elevado por este proceso del mencionado aceite.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Un litro de aceite contamina mil litros de agua

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 8 de 51

Tapona las tuberías

Proliferan bacterias en las tuberías

Crea malos olores en las tuberías.

Muerte de Especies Marinas debido a una capa superficial que se genera en el agua, como en el mismo caso del petróleo.

Alto costo de la regeneración del agua

PROBLEMÁTICA EN LA SALUD PUBLICA POR EL RECONSUMO DE ACEITE DOMESTICO USADO

El consumo del aceite doméstico usado causa enfermedades cancerígenas en el estómago debido a la eosina, la eosina del aceite

Utilizar el aceite doméstico usado para engordar animales tales como pollos, marranos y bovinos causa las mismas enfermedades gastrointestinales.

Los alimentos realizados con aceite usado no tienen la misma calidad que cuando se cocinan por primera vez., o sea el aceite no puede usarse más de tres veces porque ese activa las eosinas.

Miramos acá una imagen de lo que es una imagen de un aceite nuevo y un aceite usado.

Acá miramos la imagen de cuando se vierte aceite en el río.

Miramos un restaurante, están cocinando con aceite saturado, ya usado

Miramos acá una venta de aceite ya usado. Resulta que acá a Bello, al Municipio de Bello vienen muchas empresas jurídicas de Caldas, Sabaneta y Girardota vienen a comprar aceite usado o acá en Puerta del Norte y también acá en Bello también compran el aceite para reutilizarlo en restaurantes.

Esto es una imagen, de una venta ilegal, esta es una recicladora de aceites contaminados, lo venden en pimpinas a un precio más económicos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 9 de 51

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El regular desempeño en la gestión de vertimientos puntuales de fluidos contaminantes, está causando un impacto negativo en el medio ambiente, debido a la reutilización de los aceites domésticos usados, causando enfermedades de salud pública en los consumidores, por otro lado el mal vertimiento de los mencionados aceites, está contribuyendo a incrementar la tasa de contaminación, saneamiento y acueducto, incrementando el costo del tratamiento de las aguas y sumado a esto afectando directamente las especies marinas.

FORMULACION DEL PROBLEMA

Como reducir la tasa de contaminación de saneamiento y acueducto por el mal vertimiento de aceite vegetal usado y

Regular el consumo de aceite vegetal usado en el mercado en el Municipio de Bello Antioquia.

SISTEMATIZACION

Que impacto positivo reflejaría el sistema de vertimientos puntuales en el Desarrollo Ambiental y Social de Bello Antioquia

OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo general es implementar un sistema de recolección y reciclaje de aceites vegetales usados en el Municipio de Bello, pero de ese objetivo general ya se derivan 2 objetivos específicos, que es en sí y al cual nuestro proyecto quiere llegar.

1. Reducir el nivel, los niveles de contaminación en las aguas, por el mal vertimiento de aceites domésticos usados. A donde repercute directamente esto, en la tasa de contaminación de saneamiento y alcantarillado público. Evitando que todas las personas arrojen el mencionado aceite por el sifón y por los conductos de agua.
2. Evitar enfermedades de salud pública en la reutilización de aceites domésticos usados en el sector alimenticio.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 10 de 51

Acá ECO AMBIENTE COLOMBIA espera y le gustaría tener el acompañamiento directo con la Secretaria del Medio Ambiente y de Salud con el fin de dar aplicación a la ley y al Sistema Sancionatorio de Tasa Retributiva.

Sensibilizar y reeducar al sistema social en el manejo de aceites domésticos usados, es lógico, empezara una persona reciclando, empezaran dos, empezaran tres hasta por la misma pena de ver al vecino y ver que yo no lo hago, pues voy a terminar haciéndolo.

Reducir la contaminación por efecto invernadero, ya eso es lo que nuestro biodiesel hace, cuando ya es producido y ya está en operación en el mercado, ya reduce un 80% en contaminación por efecto invernadero

MARCO NORMATICO

Este Proyecto está amparado bajo la siguiente Ley

Dice así.... Este proyecto será amparado bajo la Norma de Vertimientos Puntuales Resolución 0631 del 2015 Ley 9993 Art 28 del Decreto 3930 del 2010.

En el marco de la Celebración del Día Mundial del Agua, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta la Norma de Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los Sistemas de Alcantarillado Publico, que busca reducir y controlar las sustancias contaminantes que llegan a los ríos, embalses, lagunas, cuerpos de aguas naturales o artificiales de aguas dulces y al sistema de alcantarillado público, para de esta forma aportar al mejoramiento de la calidad del agua y trabajar en la recuperación ambiental de las arterias fluviales del País.

Esta es una ley que ya tiene 30 años, tristemente no ha sido ejecutada y no ha tenido pues como su mayor aplicación y a través de este proyecto queremos y esperamos que los entes gubernamentales le den aplicación a esta ley.

La Nueva Norma de Vertimientos reglamenta el Art 28 del Decreto 3930 del 2010 y Actualiza el Decreto 1594 del 84 vigente desde hace 30 años. Exponiendo la nueva realidad urbana, industrial, ambiental del país, permitirá el control de las sustancias contaminantes que llegan a los cuerpos de aguas vertidas por 73 actividades productivas, presentes en los 8 sectores económicos del país.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 11 de 51

La resolución es de obligatorio cumplimiento para todas aquellas empresas o personas que desarrollen actividades industriales.

Esta ley está apoyada también bajo un Sistema Sancionatorio que se llama la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales. Dice mediante el Decreto 953 del 17 de Mayo de 2013 se busca la conservación de áreas estratégicas para el suministro de aguas a los acueductos municipales. Distritales y regionales.

Es un instrumento económico que cobrara la autoridad ambiental competente, a los usuarios por la reutilización del recurso hídrico, como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y se cobrara por la totalidad de la carga contaminante descargada en el recurso hídrico y sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar

Es de suma importante que el Ministerio de Medio Ambiente y Salud le de aplicación a este Sistema Sancionatorio que si lo requiere el Municipio de Bello.

MARCO CONTEXTUAL

La empresa ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A dirige el Proyecto de Desarrollo Socio Ambiental en la Gestión de Vertimientos Puntuales al entorno social y económico de Municipio de Bello-Antioquia.

El Sistema de Gestión de Sensibilización, Acopio y Recogida de los Aceites Vegetales Usados.

Se realizara por segmentos y rutas de recogida, con el fin de hacerlo de forma organizada y vamos a comenzar en el Municipio de Bello-Antioquia en 5 nichos de alto impacto, y se van a estipular unos días, unas rutas para que tengamos un sistema mejor de logística, hágase en cuenta el carro de la basura cuando pasa los martes o los jueves a los barrios cuando pasa, con el fin de dar acogida a todo el municipio y no haya desorden.

SISTEMA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

Proyecto de Ley No 061 del 2014. Este Proyecto de Ley, es un Proyecto de Ley nuevo y habla y hace referencia cual es el sistema de recolección y la logística óptima para el manejo del aceite tenga un buen seguimiento y sea recogido de la mejor forma.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 12 de 51

EL SISTEMA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y SOCIAL

Se realizara por segmentos, asumiendo diferentes estrategias, que llevan a evidenciar el entorno social y económico, sentido de responsabilidad ambiental y cuidado con el Medio Ambiente.

Recordemos el Proyecto se Llama Desarrollo Socio Ambiental. Socio contribuye, va directamente dirigido a las personas a través de un proceso de reeducación y sensibilización ambiental y ambiental es el impacto que va a generar en lo que tiene que ver con ambiente. Entonces el proyecto va dirigido a 2 segmentos el social y el ambiental

SISTEMA SANCIONATORIO TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS PUNTUALES

Es donde esperamos el acompañamiento de la Secretaria del Medio Ambiente.

Segmento Uno

Restaurantes, Hospitales, Batallón, Batallón, Colegio, Cárcel esos son los nichos, los segmentos, los cuales manejan mayor consumo del mencionado aceite.

ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y SANCIONATORIAS

Sancionatorias: ya las mencione, tasas retributivas.

Estrategias y Sensibilización: Tenemos charlas pedagógicas, control y manejo de aceites usados, carteles educativos, postes educativos, control y seguimiento por la Secretaria del Medio Ambiente y de Salud, y circulares informativas con la tasa retributiva. Las circulares informativas, es donde la Secretaria del Medio Ambiente les daría a conocer a aquellos comerciantes que se dará inicio a la menciona ley y al mismo sistema sancionatorio.

SISTEMA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

Segmento Dos

Unidades Residenciales, residencias urbanas, negocios de comidas rápidas



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 13 de 51

Es un estrategia totalmente diferente, porque son dos segmentos con una operación totalmente diferentes.

En las unidades residenciales se posicionan contenedores y charlas de sensibilización, estrategias de sensibilización ambiental, charlas educativas, carteles educativos, repartición de embudos. Hay personas que les da pereza reciclar, hay personas que les da pereza untarse los dedos y ECO AMBIENTAL COLOMBIA desea hacerles la vida más fácil y les obsequiara un embudo para que no ensucien las manos, coloquen la boquilla en el frasco plástico y así puedan reciclar su aceite y las circulares informativas.

Para las unidades residenciales, hoy en día las unidades tienen más de 500 apartamentos y desde la Junta Directiva de cada unidad, se puede también enviar una circular en donde se informa, que es de suma importancia y de carácter obligatorio reciclar, reciclar, y entonces en estos momentos ya tenemos contenedores en Peña Verde, Rincón del Bosque y Agua Claras y entonces posiblemente en otras unidades se instalaran otras unidades, porque son muchos apartamentos y ha dado muy buenos resultados.

Yo aparte de ser el que está liderando esta empresa, también soy docente y tengo en un colegio un contenedor y allí y los niños que no tienen un contenedor en la unidad y lo llevan y lo depositan allí y también les doy charlas continuamente sobre el manejo de aceites a los niños y se imaginan cuando ya tengan un contenedor en la unidad no van a tener que llevarse el aceite para el colegio sino que lo depositan allí y nos ha dado muy buenos resultado siendo en el colegio.

Segmentos de Acopio de Recolección de Aceites Domésticos y Usados.

Ya lo había mencionado.

Segmento Uno

Restaurantes, Hospitales, Batallón, Batallón, Colegio, Cárcel esos son los nichos, los segmentos, los cuales manejan mayor consumo del mencionado aceite.

Segmento Dos

Unidades Residenciales, residencias urbanas, negocios de comidas rápidas



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 14 de 51

Bueno, resulta que en nuestra logística de recolección, en cualquier momento el La Secretaria del Medio Ambiente y de Salud nos puede solicitar un consolidado de cantidades y en peso de lo que se está recogiendo y ECO AMBIENTAL COLOMBIA realice la recolección le entregara a la persona que recicla, el comerciante una planilla en la cual firma se le contabiliza la cantidad de aceite que se le registra con el fin de llevar un seguimiento y que el día de mañana la cada trimestral o semestral la Secretaria del Medio Ambiente nos pida un consolidado de la gestión le pida ECO AMBIENTAL COLOMBIA podrá suministrar un consolidado basado en porcentajes reales

Segmentos Iniciales de Alto Impacto

Acá queremos concentrarnos en Niquia Parte Baja donde está todo lo que es la zona comercial hasta el puente de Prado

Parque de Bello: Hospital, Restaurantes, Colegios, unidades residenciales, venta informal de comidas, fritos.

En Niquia encontramos Unidades Residenciales, Hospitales, Batallón, Colegios.

Barrio Riachuelos es un barrio que también tiene muy buen, bastantes unidades residenciales, colegios, restaurante y venta de fritos

Barrio Trapiche o Urapanes Unidades residenciales, colegios, restaurantes venta informal de fritos.

Barrió la Florida Unidades Residenciales, restaurantes y venta de fritos.

ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A desea darle duro al sistema de recolección dando inicio a estos cinco nichos y cuando estos nichos de mercado ya lleguen a su estado de maduración, lógicamente los otros barrios ya se van a unir, para hacerlo global y hacerlo más general.

PRONOSTICO DE RECOLECCION

Con el Segmento Uno que consta de restaurantes, colegios, hospitales y batallón serian 15 toneladas mensuales que se dejarían de vender a ese mercado ilegal.

Unidades Residenciales, Residencias Urbanas y Comidas Rápidas



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 15 de 51

Que es lo que más mueve, aceite también, serían 61 toneladas de aceite dejando de arrojarlos por el sistema de alcantarillado público, dando un avance positivo a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bello.

PRONOSTICO DE GESTION AMBIENTAL

1. Se dejara de verter al sistema de Acueducto y Alcantarillado Publico 61 toneladas de aceite vegetal usado, evidenciando una mejora en la calidad del agua y reducción en el sistema de purificación del agua.
2. Control de la reutilización del aceite vegetal usado, se controlarían 16 toneladas de aceite doméstico usado, evitando la venta ilegal y el re-consumo del mencionado aceite.
3. INCENTIVOS

Acá viene una parte muy importante, una parte muy importante que ECO AMBIENTAL COLOMBIA desea solicitarle a los entes gubernamentales.

Bueno, vamos a exigirle al mercado y a aquellos comerciantes de que reciclen, y prácticamente es obligatorio por ley, pero entonces que hace ECO AMBIENTAL COLOMBIA para incentivarlos, a todas las personas les gusta que los incentiven, cuando hacen buenas prácticas y más que todo ambientales.

La empresa ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A tiene como estrategia de incentivos y motivación para las organizaciones que se unan a la logística de responsabilidad ambiental, dar reporte a los organismos certificadores de aquellas personas naturales o jurídicas que asuman una actitud de responsabilidad de recolección continua de aceite vegetal usado, con el fin de brindarles las siguientes certificaciones:

Certificado de Impacto Ambiental y Calidad Alimentaria

Es un certificado que hace parte de la declaración ambiental, el cual puede ser exigido por las autoridades ambientales y sanitarias con el fin de controlar a la industria alimenticia de no reutilizar o revender el aceite vegetal usado.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 16 de 51

Certificado de Vertimientos

Es un certificado que garantiza que el establecimiento cumple periódicamente con el cambio del aceite vegetal usado, el cual se maneja a través del sistema de seguimiento, control y peso.

Certificado de Donación

Es un certificado que expide mensualmente con un porcentaje tributario del 30% para aquellas empresas que tiene certificado vertimiento y certificado de buenas prácticas ambientales con el propósito de brindarles deducciones tributarias en el impuesto de renta. Esto se les daría a aquellos comerciantes que ya ha tenido por un periodo considerable en recolección y que ya se evidencia que es un comerciante que quiere aportarle al medio ambiente y entonces ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A transversaliza con las demás entidades.

Bueno, acá tenemos un sistema, miramos el consumo, miramos el embotellado, un sifón, un embudo, un tarro plástico, luego va al contenedor, luego llega el carro de ECO AMBIENTAL COLOMBIA, recoge y lo lleva a la planta, en la planta son tratados químicamente, filtrados y convertidos en biocombustible y sale para la industria y en la industria ya reducen un 80% para el efecto invernadero

Los envases son tratados de forma óptima, porque los envases también contaminan.

Miramos acá, miramos acá la gestión ambiental, empacarlo no tirarlo por el sifón y pasarlo al contenedor, esa imagen es de España.

Miramos este reciclaje de aceite usado doméstico de cocina, contenedores y ya las personas con educación ambiental ya depositando el aceite.

Aceite solamente depositado en botellas plásticos para evitar que se quiebren o que haya derrames.

IMPACTO AMBIENTAL



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 17 de 51

El Proyecto de Desarrollo Socio Ambiental en la Gestión de Vertimientos Puntuales causarían en el medio ambiente del Municipio de Bello un impacto ambiental positivo reflejándose en los siguientes aspectos

Reducción de la Tasa de Contaminación en vertimientos en los acueductos

Reducción del costo de purificación del agua en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales en el Municipio de Bello-Antioquia

Control de enfermedades públicas por control y reducción de uso de aceites domésticos usados.

Reducción de la contaminación por el efecto invernadero

IMPACTO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA

Ser el municipio pionero en liderar proyectos de gestión ambiental por fluidos contaminantes. No hay ningún municipio a la fecha, a la fecha que le esté dando suma importancia a este proyecto, no hay ningún municipio, todo mundo habla del aceite, de lo contaminante que es, y a la fecha nadie, pero no hay ningún municipio y ninguno se esmera por hacer las cosas bien, por hacer las cosas amparados en la ley y con los lineamientos que debe ser.

Ser el primer municipio certificado en Colombia, por dar gestión al manejo de Sistema de Vertimientos Puntuales, recordemos que desde el Ministerio de Minas y Energía se está pidiendo proyectos que amparen todo lo que es el reciclaje de solidos contaminantes, por la calidad del agua que tanto nos han afectado, entonces desde la parte del ministerio están pidiendo proyectos de esta calidad,

Incrementar el presupuesto público para la gestión ambiental. Se Incrementaría el presupuesto, lógicamente al ver que es un municipio que está liderando un proyecto de gestión ambiental y que lo está haciendo de la forma más óptima y que está dando buenos resultados, pues lógicamente el presupuesto participativo para la Secretaria del Medio Ambiente va a ser mucho mejor.

Se beneficiaría la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Bello

Población más consiente del cuidado del medio ambiente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 18 de 51

Generación de Empleo para Bello

Avance en el desempeño territorial de gestión ambiental.

A nivel Social

MARCO CONTEXTUAL

La empresa ECO AMBIENTAL COLOMBIA realiza verificación, control y seguimiento mensual en cantidades de aceites domésticos usado, que se reciclan en cada establecimiento, con el fin de controlar el sistema de vertimientos de los mismos, sumado a esta, es una de las principales estrategias de combatir la ilegalidad y la reventa de estos aceites usados que conllevan a enfermedades de salud pública, es ejerciendo los mecanismos legales de la presente Ley de Vertimientos Puntuales y acompañados por la Secretaría de Salud y del Medio Ambiente según Resolución 0631/2015 Ley 99/93 y Art 28 del Decreto 3930/2010.

Reporte Mensual de Cantidades de Aceite Usado

Bueno, este es un reporte consolidado, como ya lo había mencionado, que cualquier ente gubernamental nos lo puede exigir.

REQUERIMIENTOS

ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A desea liderar el proyecto, pero también tiene pues como unos requerimientos, y estos requerimientos más que todo va enfocados en tener un acompañamiento directo de la Secretaría de Medio Ambiente y Salud.

La empresa ECO AMBIENTAL COLOMBIA S.A tiene como misión dirigir y llevar a cabo el Proyecto de Desarrollo Socio Ambiental de la Gestión de Vertimientos Puntuales con la compañía de los organismos gubernamentales con el fin de tener una gestión organizada legalmente, para ello pide a los organismos estatales la aprobación de convertirse en una empresa que pueda emitir certificados ambientales, por ahora hacemos el sistema de transversalización, es reportar a aquellos comerciantes que hagan buenas prácticas, pero al día de mañana con la ayuda de Dios, también queremos que seamos una empresa certificadora.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 19 de 51

CERTIFICADOS DE DONACION

Con el propósito de brindar al mercado un mejor apoyo y seguimiento legal, durante el desarrollo del presente proyecto y sumado a esto, queremos ser la primera entidad, la primera, porque muchos querrán reciclar en un futuro, la primera entidad certificadora en el Municipio de Bello-Antioquia, en realizar la gestión de sensibilización y reciclaje de aceites domésticos usados

PRESUPUESTO

Bueno, el presupuesto, el presupuesto estipulado, estudiado por cantidades de unidades, cantidades de restaurantes y cantidades de colegios y lo que más se nos lleva son las unidades residenciales, el presupuesto para este proyecto está en \$70.000.000 para hacer una campaña, permítame dar un informe más detallado.

Haciendo un presupuesto, se hizo con lo que es nuestro contador, que también tenemos contador, presupuesto de \$70.000.000 realización de campaña de 5 segmentos de gran impacto, ya habíamos mencionado del proyecto que son 5 nichos, 5 nichos que conforman Trapiche, Bello Niquia y ya los mencionados en el cual va a ir enfocado el proyecto.

ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

Contenedor: 800 contenedores para unidades residenciales

Circulares Informativas: 20.000 circulares¿Por qué? Porque son para las unidades, restaurantes, hospitales y barrios.

Posters Educativo: O sea los carteles educativos que ya se habían mencionado. 3.000 Posters, cuando se ubica el contenedor en la unidad residencial, lógicamente ese contenedor no puede ir solo, ese contenedor tiene que llevar un posters de sensibilización, para que cada persona que vaya o pase o transite por ese lugar donde está el contenedor, se tome el tiempo de leer, y que en este cartel diga cuál es la gestión del reciclaje y cuál es el objetivo, porque todo en la vida tiene un objetivo. Entonces que mencione cal es el objetivo y cuál es el sistema.

Charlas de Sensibilización: Aquí es un buen punto



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 20 de 51

Intensidad Horario: 2 horas x 3 días a la semana, para no cansar a las personas
6 horas Semanales por cada nicho durante 5 meses por cada
unidad, dirigidas a restaurantes, hospitales y colegios

30 horas semanales x 4 semanas 120 horas mes x 5 meses

Eso da 600 Horas campaña, una campaña de sensibilización de 600 horas x una
intensidad de 2 horas x 3 días a la semana x 5 meses.

Esa sería una buena campaña, para no cansar a la población y para que todo mundo día tras día se vaya haciendo más consiente. Lógicamente en una unidad residencial, como ya ha pasado, el vecino recicla, pero al otro le da pereza, pero resulta que el otro viendo al otro que está reciclando y sacando sus botellitas, tarde que temprano le da pena ajena y por pena ajena también lo hace y si lo hacemos, como ya lo habíamos mencionado desde una circular comunicativa diciéndole a la unidad que es de carácter obligatorio por ley y por sistema sancionatorio estricto cumplimiento, va a reciclar quiera o no quiera.

ACOMPANIAMIENTO DE LA SECRETARIA AMBIENTAL Y DE SALUD EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y EL SISTEMA SANCIONATORIO

Presupuesto, es un presupuesto apenas para 5 nichos, pero son 5 nichos que van a hacer que el resto de la población del Municipio de Bello se una y es un presupuesto bajo pero muy aplicable.

Damos por terminado.

Muchas gracias

Si alguien tiene alguna pregunta o una intervención.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy bien, ANDRES, le agradecemos mucho.

Vamos a abrir los micrófonos, para las preguntas de los honorables concejales.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 21 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame Señor Presidente yo anuncio los siguientes Concejales

EDWIN BUILES TORO y el Concejal JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO y todos los Concejales están presentes.

Muchas Gracias

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA

Gracias Señor. Presidente

Muy buenos días para usted, para la mesa directiva, para todos los Corporados, a los invitados de hoy, señores de ECO AMBIENTAL Sr. ANDRES GUTIERREZ y su acompañante, a nuestro gran amigo, exfuncionario de luchas y compañero Don JUAQUIN, lo veo disfrutando de su logro, eso me alegra, Dios lo bendiga y ojala este gozando de su salud y de su familia, al acompañante y a todos los presentes en el recinto.

Sr. Presidente, mire desde mi punto de vista, si bien es cierto es un tema, que hoy nos lo presenta un privado y nos contextualiza en un proceso de ciudad, en un proceso de país bien importante y que estamos en mora de manejar con la seriedad del caso.

Y es por eso e inclusive yo pensaría que nos quedamos cortos hoy en la planificación de esta sección, con todo respeto, porque acá debería estar es la Secretaria de Salud, porque esto es un tema de salud pública porque ese tema del reciclaje de estos aceites, e inclusive hay información, y estadísticas e indicadores bien importantes, de la cantidad de enfermedades que esto conlleva a los ciudadanos a todos, del tema del cáncer, de una cantidad de situaciones, hay buena documentación sobre el tema y eso se convierte en una problemática de salud pública.

Obviamente medio ambiente, ya lo explicaba bien el señor, lo que implica esto, e inclusive pues no conocía en el detalle, por cada litro de aceite la contaminaba de una tonelada de agua, pero peor aún no solo se queda en la contaminación del agua, sino en la problemática tan grande que hay, que de hecho sé que en



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 22 de 51

algunas partes del Área Metropolitana, principalmente en Medellín ya le están prestando atención y es la obstrucción de las tuberías de las aguas negras. No solo la problemática que implica esto en costos sino lo que atrofia para la ciudadanía. Entonces, obviamente aquí debería estar EEPP. Medio Ambiente y EE PP pero también el Área Metropolitana, porque es que el Área Metropolitana en estos momentos es una de las entidades que obviamente por control del Medio Ambiente es más enfática en Medellín en hacer estos controles y esto es un tema de educación, es un tema de cultura, bien lo decía usted que está haciendo los primeros pinitos con el colegio donde trabaja, pero es que este es un tema que es cultural, que es un tema que como algunos países europeos y americanos debemos de llegar a que la conciencia de los ciudadanos nos lleve a que esto se haga sin necesidad de ningún tipo de presión y sin control alguno .

Es mucho más profundo, le insisto, esto de esta situación y esto es un tema de ciudad y me parece a mí que volviéramos a tener esta misma sección con todas estas entidades o estas instituciones que hacen parte de buscar la solución del problema tan grande que hay con esto, sería esto más productivo.

Y entonces ahí voy yo a la pregunta concreta

Porque es que nosotros desde lo público tenemos la obligación, de hecho usted muy bien lo tiene textualizado desde el Marco Jurídico, tiene claro desde la ley desde la norma e inclusive el incumplimiento de los entes territoriales de las mismas para hacer el control y hacer cumplirla, pero nosotros llegamos hasta ahí y usted es un privado.

La pregunta concreta es que este proyecto usted lo propone con el objetivo de que, usted sea el ejecutor del mismo, en un momento dado con la administración para intentar concientizar a la ciudadanía de que se debe hacer todos estos procesos, tanto en el sector comercial como en el sector residencial, o cual es el objetivo?, porque es que nosotros llegamos dentro del proceso hasta ahí, porque la otra parte es que ya se convierte en un negocio privado, la conversión de todo el producto al combustible y eso me imagino para ustedes como ya empresa privada genera una rentabilidad y ahí no se cruzan las dos situaciones porque se estaría hasta cometiendo un delito.

Como es que usted hace la propuesta, porque entonces no se la entendí, si bien es cierto le reconozco que usted está haciendo una tarea desde lo privado, pero totalmente es social y que es lógico que todo en la vida tiene un objetivo y nada es



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 23 de 51

por tapitas, usted necesita de alguna forma fortalecer un proceso o un mercado que lo lleve a su negocio a crecer y entonces la propuesta que nos trae a nosotros es concretamente ¿cuál?

Y Señor Presidente y a ustedes mismos y a los Corporados, yo pienso que hoy usted nos trae algo que nos debe a nosotros inquietar y obligar a tomar el tema, porque es que usted al principio de su presentación casi que dejo en esos micrófonos una denunciapública, y es totalmente validad, cuando tiene inclusive documentado el manejo ilegal de ese producto y es un problema de salud pública y si eso en Bello está pasando es algo muy delicado.

Mire nosotros nos quejamos, de hecho, porque es verdad del sistema de salud, porque nuestro sistema de salud es pésimo, es pésimo, y los ciudadanos somos contradictorios con nosotros mismos, porque que tristeza que el sistema de salud desde el derecho constitucional tenga y atienda un tratamiento para el cáncer y mire lo que estamos haciendo, porque lo hacemos adrede porque tanto el vendedor ambulante que vende las papitas y las refrita y las refrita y las refrita y la mayoría las consumimos y estamos alborotándonos ese cáncer en el estómago o como el gran comerciante que lo hace a manera de disminuir un costo, en un gran restaurante y ahí es donde muchas veces Sr. Presidente, resulta que no comemos en el restaurante de la esquina donde Doña Juanita que por que Doña Juanita no tiene las medidas pertinentes y nos vamos para el mejor restaurante Quintas de no sé dónde, y resulta que en quintas de no sé dónde nadie nos garantiza que porque el plato vale \$30.000 o \$40.000, no estén haciendo lo mismo que donde Doña Juanita . Eso son los controles a los que el estado, en este caso local, por parte del municipio en cabeza de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente deben garantizarle a los ciudadanos, eso en Bello no está pasando y ahí es donde yo también le digo que quisiera tener acá a esas secretarias o a esos funcionarios certificando en estos micrófonos hasta donde llevan esos procesos.

Mire le cuento un anécdota, hace más o menos 2 meses, en todo el Sector de Premium Plaza, hicieron una barrida entre varias secretarias, encabezada por Gobierno en Cafetería Medellín, solamente, solamente buscando que esos restaurante y todos esos negocios estuvieran cumpliendo con la trampa de las grasas de los sifones y no creo que me equivoque, hasta donde tenía el dato sino estoy mal el 87% de los negocios habían sido cerrados por eso, por solo las trampas y estamos hablado de Medellín y estamos hablando de la zona 30, de toda la Zona de Premium Plaza incluyendo Premium Plaza DONDE le insisto, yo voy y almuerzo en Premium Plaza, porque entonces dizque me genera más



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 24 de 51

garantías, desde todo el punto de vista de ciudadano que no en el restaurante de Doña Juanita, y mire lo que pasa, usted se imagina donde hagan ese barrido en Bello.

Entonces por eso le insisto, esto es un tema de ciudad, es un tema que nos compete, es un tema de ley, es un tema de normadonde hay muchas secretarias que se transversalizan en un tema muy sensible.

Y ojala, entonces se nos genere esta inquietud, para hacer esta sección de nuevo con todos los actores y llegara un punto donde sepamos Bello como esta y cuál es el control político que nosotros le vamos a hacer a este tema y más que el control político el aporte que busque soluciones.

Muchas Gracias Sr. Presidente

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy bien, Con el uso de la palabra el Honorable Concejal **ALEXANDER VARELA**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas Gracias Señor Presidente

Muy buenos días para usted, a los integrantes de la mesa directiva, y a todos mis compañeros Corporados, a las personas que se encuentran en el recinto, los que trabajan también y hacen posible que el desarrollo del Concejo del Municipio de Bello pues sea más fácil y factible todos los días, un saludo muy especial también para el Sr. ANDRES GUTIERREZ quien nos hace esta presentación.

Yo quisiera tocar simplemente dos temas Señor Presidente, respecto a la presentación del representante de la empresa ECO AMBIENTAL

El primero va en el mismo sentido del Dr. BLADIMIR, porque yo tampoco Dr. BLADIMIR entendí bien entonces, cuál era el propósito como tal de estar hoy aquí y de venir y presentarnos, pues el tema como empresa.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 25 de 51

Yo pienso que como empresa es aplaudible, todo el montaje, la estructura como lo tienen diseñado es aplaudible, pero no entiendo cuál sería la función del Concejo Municipal, como para poder dar como ese aliciente o un empujón, como usted lo quiera tomar y de alguna manera usted nos lo haga entender, cuales la idea principal, o espera usted que de alguna manera nos podamos vincular a este proyecto tan importante.

Y lo segundo Señor Presidente es frente a la estrategia, porque incluso aquí ya tuvimos una empresa, no sé si usted recuerda MANUEL, era una empresa llamada GRIM que nos mostró algo similar no tan direccionada al tema de los aceites vegetales sino a otras especies me imagino yo o a otras formas de reciclaje, está muy en las nubes, pero yo no veo y no sé cómo se aterriza al ciudadano como se aterriza toda esta plataforma que usted y su equipo tienen para concientizar a la ciudadanía como tal y más cuando lo que yo veo de pronto en sus discurso, sin hacer juzgamientos, Dios me guarde de hacerlo, pero si en la experiencia que le han dado a uno los años, frente a diferentes campañas o proyectos que uno ha podido direccionar, uno sabe que la coacción es una de las últimas cosas a las que tiene que llegar con la gente, porque cuando la gente siente esa presión inmediatamente hay una barrera, y en su discurso al menos en el día de hoy escuche en dos o tres ocasiones el tema de que es legal y la gente va tener que hacerlo y usted sabe que por ejemplo en las unidades residenciales la gente tiene que pagar administración, pero no la paga, aunque tienen que pagar y entonces comienzan una serie de cosas y de acciones coactivas y lo único que hace es que haya un poco de resistencia frente al asunto.

Yo no sé si dentro de su equipo de publicidad, dentro de su equipo para diseñar la campaña y para ejecutarlas, porque diseñarla está muy bien diseñada, pero para ejecutarla no sé cómo va a hacer para que esto llegue al ciudadano como tal, como va a hacer para que esto verdaderamente llegue al hogar, llegue a la casa, llegue a mi casa por ejemplo, cómo va a ser para que esto llegue hasta su casa.

Yo veía su presentación, lo del presupuesto, lo de las charlas. 600 charlas estarían vinculando a la comunidad con 600 horas por año, fue lo que yo le entendí en su presentación. ¿En 6 meses? A bueno señor. Gracias honorable Concejal

Esto incluso, cuando yo alcance a estudiar psicología, también si Sr., vi por allá en el tercer semestre el Condicionamiento Clásico de Poulot, lo que era la acción y al estímulo cierto, como nosotros podemos utilizar de cierta manera para que la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 26 de 51

sociedad para que el ciudadano o aquella persona que está vinculada no lo vea como un negocio, tanto la empresa como esta y la gente vea una barrera de que la gente diga es que esto es una negocio para ellos y a costas de que yo entregue toda la botellita y palabras más palabras menos así es.

Yo los invito para que usted con su equipo de publicidad, para que usted son su equipo que lo debe tener la empresa y buscar la manera de que la gente lo haga con más ganas vea y no ser tan parco y yo no conozco la norma pero yo anoto aquí para que usted y su equipo bajen todo eso que cuando baje a la comunidad y no llegue de una manera que enfrente y que pueda crear una reacción contraria quede así es que me queda esa sensación es que es obligatorio si es obligatorio la gente no lo hace y como nos vinculamos a esta campaña y como nos vinculamos a un proyecto a tan importante de esta manera para que la gente lo sienta con gusto de hacerlo .

Entonces esa era mi intervención Sr. Presidente.

Muchas Gracias y que Dios los bendiga a todos.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS ARTURO MOSQUERA GOMEZ

Muy bien. ANDRES tiene ahí las dos preguntas puntuales de los honorables concejales y ellos quieren que les respondan quienes van a hacer cumplir la norma ustedes o el municipio. Bien pueda

TIENE LA PALABRA EL SR. ANDRES GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DE ECO AMBIENTAL S, A

Nuestro propósito es buscar que usted como el Concejo Municipal de Bello nos acompañe en la implementación y nos encantaría y nos encantaría que se incorpore el Proyecto de Desarrollo.

En cuanto a estrategias es generar empleo, lógicamente generar empleo

Hacerle referencia de que la ley esta.

Como se va a capacitar a las personas, con capacitaciones hacerle ver con carteles, posters,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 27 de 51



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 28 de 51

Un saludo muy especial para todos los corporados que nos acompañan en esta mañana, un saludo al **Dr. MAURICIO HENAO** Secretario de Planeación, al **Dr. GUILLERMO GALVIS** Secretario de Hacienda, al **Dr. NICOLAS RAVE** Secretario de Obras Públicas, a la **Dra. LILIANA** Asesora para Educación, y a los Secretarios **BORIS** que también lo veo por acá, y al Asesor el **DR. JORGE** cierto, a todos los que nos acompañan, funcionarios de la Secretaría de Educación, Rectores y personas del público, muchas gracias por estar esta mañana en el recinto, para presentarles lo que ha sido el resultado de 4 meses de trabajo arduo, de discusiones y de diferentes escenarios de concertación, que hemos generado precisamente para construir un Plan de Desarrollo en unos escenarios específicos de educación y cultura. Primero acordes a las dinámicas de la ciudad y segundo que responden de manera directa a lo propuesto por el Sr. Alcalde en el Plan de Gobierno y a las dinámicas departamentales y nacionales, en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la educación y la dinamización de la cultura en el país.

Es importante señalar que de acuerdo a lo que planeación ha estipulado en el Plan de Desarrollo, los programas y proyectos de educación y cultura equivalen al 60% del Plan de Desarrollo, eso descarga en nuestros hombros una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 29 de 51

gran responsabilidad, precisamente porque tenemos más de la mitad del 50% del plan y por ende grandes retos como ciudad en temas de educación y cultura, grandes compromisos como institucionalidad, pero también tenemos que ser coherentes y consecuentes con la situación fiscal de la ciudad y en ese sentido pues, la idea es que esta mañana nos vayamos con la mayor cantidad de claridades posibles, teniendo en cuenta precisamente que todos los programas y proyectos que se estipulan en educación específicamente, son bajo el reconocimiento de que son proyectos que hacen parte de las obligaciones estatales legales y las otras que fueron asentadas en el Plan de Gobierno del Sr. Alcalde y que por ende, pues tendremos que sacar adelante con la venia de ustedes, con el apoyo de todos ustedes y también con el apoyo de las demás dependencias de la administración municipal.

También es importante hacer como antesala o antecedente, es que en este Plan de Desarrollo, vamos a incluir por primera vez, un asunto que en planes de desarrollo anteriores no se tenía en cuenta y es que a nuestra ciudad llegan unos recursos adicionales que si bien no llegan directamente a las arcas de la alcaldía, si llegan directamente a las cuentas de las instituciones educativas oficiales y que por ende puestrábrá que sumar como ejecución presupuestal para la Secretaria de Educación y son los recursos que ingresan por fondos educativos, que ya van a quedar amarrados a un Plan de Desarrollo y que todas las acciones que realizan los rectores, dentro de sus instituciones, van a estar amparados en alguno de los proyectos del Plan de Desarrollo y por ende pues, las instituciones educativas también alimentaran parte de los indicadores del Plan de Desarrollo, en lo que tiene que ver específicamente con inversión, entonces en esos recursos se hará ese ejercicio.

Y la otra claridad, que más adelante les contaremos en los diferentes proyectos, es que un porcentaje significativo de los funcionarios de educación, dejaran de ser gastos de funcionamiento y se convertirán en gastos de inversión, por qué?, porque precisamente todas las acciones que se realizan en educación, van a estar amarradas e implícitas en el Plan de Desarrollo, por ende vamos a bajarle a la Ley 617 una carga significativa, porque los funcionarios de educación, en su gran mayoría, pasaran a rubros de inversión y ya no estarán cargando la 617 en el rubro de funcionamiento. Esos son importantes asuntos que mencionarles.

Lo otro, es que se encontraran muchos proyectos en ceros, precisamente respondiendo a los techos presupuestales que la Secretaria de Hacienda ha dispuesto, según el marco fiscal de mediano plazo, encontraran proyectos en cero



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 30 de 51

pesos, pero que ya desde hoy estamos haciendo las respectivas gestiones, en el orden metropolitano, en el orden departamental, nacional y ya empezamos a hacer algunas averiguaciones a nivel internacional, precisamente para buscar esas posibles fuentes de financiación que nos ayuden a cumplir a cabalidad con cada uno de los 6 programas, 20 proyectos y 39 indicadores que quedaron en educación.

Allí vamos a hacer un ejercicio muy cuidadoso, muy meticuloso y ya hemos dado instrucciones específicas a los funcionarios de educación, precisamente para que sea un ejercicio compartido, de colaboración, porque los recursos vamos a salir a buscarlos y en este ejercicio también la Secretaría de Hacienda está haciendo un ejercicio interesante, que ayer les mostraron a ustedes, de cuales van a ser esos posibles escenarios fiscales que nos van a permitir financiar los diferentes proyectos del Plan de Desarrollo y en este sentido gran parte de los Proyectos de Educación que hoy por hoy se encuentran en ceros en el Plan de Desarrollo y que permitirán que en el año 2019 podamos tener a feliz término nuestro Plan de Desarrollo.

Entonces vamos a iniciar, vamos a iniciar a presentarles, nosotros nos ubicamos en el pilar de solidaridad. Bienvenida **Dra.CATALINA** a este escenario.

Estamos ubicados en el pilar de solidaridad y estamos ubicados de las dimensiones del Gobierno Nacional, en la **DIMENSION SOCIAL**. Nuestra línea, según Plan de Gobierno, es la línea y actualmente asentada en EL Plan de Desarrollo es la Línea de **CIUDAD CON SENTIDO HUMANO**. El Primer Programa que tenemos se denomina **ESCUELAS CALIDAS Y DE CALIDAD, ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA PAZ**. En este programa tenemos 7 proyectos, pero quiero leerles cuales son los indicadores y aquí hacer una observación.

Hay unos indicadores que aparecen como cifras enteras, hay unos que son cifras enteras y otros que son porcentajes, sino que cuando la Secretaria de Planeación pasó la matriz, no aparece allí el signo de porcentaje, les voy a pedir el favor, que cuando mencione porcentajes lo agreguen allí en la matriz, para que tengan la claridad, que cuando estoy hablando de esas cifras es porcentajes y en las otras serán cifras enteras como números. Listo.

Entonces es acá, una de las metas del gobierno nacional, es el aumento de la cobertura neta en educación media y en ese sentido la línea de base plantea que en estos momentos estamos en un 40%, y la intención del gobierno nacional es



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 31 de 51

llegar a un 50% de cobertura neta en la media, o sea en los grados 10 y 11. Esa es una meta que tiene el Gobierno Nacional, pero nosotros también queremos incluir una meta y es la meta de tasa de cobertura neta en educación global, o sea pasar de una cobertura del 81.7% a una cobertura neta del 82.5%. Ese es el primer indicador que les pediría que coloquen en porcentajes, porque estos son porcentajes, entonces es 81.7% a 82.5%.

Aquítenemos los siguientes proyectos:

Un Proyecto que se llama **SOSTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA** y acá en el sostenimiento de la cobertura educativa tenemos un primer indicador que es de permanencia, y ese indicador de permanencia es el porcentaje de permanencia de los alumnos matriculados en la educación oficial, la intención es sostenernos en que el 100% de los alumnos matriculados, el 96% termine el grado, o sea sostenemos en un 96% de alumnos al interior de las instituciones, este indicador es de permanencia y es **NUMERO DE MATRICULADOS FRENTE AL NUMERO ALUMNOS QUE TERMINAN EL AÑO 96%**.

El segundo Indicador tiene que ver con la educación contratada y es **NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EDUCACION CONTRATADA**. Entonces aquí vamos a hacer una claridad, estos 59.296 alumnos que aparecen acá son la sumatoria de los alumnos atendidos entre el 2012 y el 2015 en educación contratada y bajo esa premisa, nuestra meta en este cuatrienio es disminuir en estos 4 años a 44.400 alumnos atendidos en educación contratada. Cuando hacemos esto o lo convertimos en porcentajes, el Sr. Alcalde se comprometió que en el cuatrienio la intención era bajar al, bajar en un 20% la educación contratada en la ciudad, si nosotros logramos esta cifra de 44.400 estudiantes, estamos hablando de que bajaríamos un 26% el número de estudiantes en educación contratada.

El tercer indicador es **EL NUMERO DE ESTUDIANTES APOYADOS EN EL AÑO CON TRASNPORTE ESCOLAR** nuestra meta es pasar, esto es una meta anual, pasar de 407 alumnos apoyados en transporte escolar a 600 alumnos apoyados en transporte escolar. Esta meta ya se empieza a cumplir, porque ya estamos firmando convenios con Bellanita de Transporte con Hato Viejo para empezar a atender esta población, más una población que hay que atender por ser niños pequeños en transporte escolar, pero ya tenemos esta meta muy adelantada porque ya tenemos los dos procesos con Bellanita y Hato Viejo .



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 32 de 51

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO CARLOS AUGUSTO RTURO

MOSQUERA

No hay ningún problema, **JHONDEYBIS** si usted de pronto lo tiene, los compañeros para que lo digan verbalmente, pues los informes no hay que presentarlos siempre por escrito, si nos pueden decir de las visitaciones, las obras que hayan visitados, con los secretarios que se hayan reunido, no hay ningún problema, **Dr.JHON DEYBIS** tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JHON DEYBIS

Presidente muchas gracias, de igual esperemos entonces, porque lo envié con la memoria y leemos la memoria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Muy bien, no hay ningún problema, démosle un plazo prudente cinco o diez minutos, el tiempo que se requiera honorable concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Algún honorable concejal, miembro de la comisión, tiene algún informe? Yo quisiera en estos informes, de lo que habláramos ayer o antier, que las palabras no se las llevara el viento, respeto a la problemática del Marco Fidel Suarez.

Quienes son la Comisión de Salud y me disculpan por no tener la memoria, **BLADIMIR** y quien más está en Comisión de Salud?, casualmente **EDWIN** y **JESSICA** que normalmente nos llega un poquito tarde por problemas de transporte y de salud. Entonces sería muy bueno honorables concejales que nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 33 de 51

pusiéramos al frente en lo que quedamos, para que nos reuniéramos con el gerente. Bien pueda compañero **CESAR BLADIMIR**.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR

Gracias Sr. Presidente, cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los incorporados y a todos los presentes en el recinto.

Efectivamente Sr. Presidente, como usted lo informa la Comisión Accidental de Salud somos la niña **JESSICA**, el concejal **EDWIN** y mi persona, ya organizamos ayer, inmediatamente usted y la plenaria nos dio la instrucción de hacer el respetivo proceso, para conseguir la cita con el gerente. La honorable Concejal **JESSICA** tiene algún tipo de incidencia con algunos conocidos allá de estudio y quedo en esa tarea, entonces para el lunes nos confirma día de la cita y en esa cita el objetivo es ese ratificar la información que aquí ayer pues todos discutimos, manifestarle conforme en esa información, nuestras inquietudes desde el punto de vista de velar por el derecho constitucional de la atención a salud no solo de nuestros bellanitas, que en gran mayoría atiende el Marco Fidel, sino obviamente de todos los foráneos que ahí tienen que atenderse y del todo Norte del Valle de Aburra.

Depende de la información, si he ratificado, como ayer manifestábamos, que igual el Marco Fidel es de alguna forma solo parte del problema de nivel nacional, entonces, si es así manifestarle el compromiso de la corporación desde la institucionalidad en el acompañamiento de luchar el tema ante el ente pertinente que sería la gobernación, pero ya esa tarea la haríamos por medio de nuestros amigos diputados y en el momento que acecemos, pasemos y que tengamos toda esa información, entonces la estaremos comunicando a la plenaria Sr. Presidente.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

No es mal hecho, uno a veces recurrir a los amigos cercanos que trabajan en x o y institución, pero sería muy bueno los coordinadores de las comisiones que todas estas citas las hagamos institucionalmente, que llame el secretario de la corporación o los comunicadores y que soliciten al gerente que es la Corporación Concejo de Bello con una comisión nombrada que quiere y necesita hablar con



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 34 de 51

ellos, para que le demos altura, seriedad y relevancia, no quiero decir ni desconocer pues el buen oficio que tiene la compañera, pero sería muy bueno que los comunicadores y el secretario general se comunicaran con los distintos directivos, a veces uno pues lógicamente tiene, que la secretaria del secretario es amiga de uno y tiene a veces facilidad, pero ahí que hacerlo de las dos maneras para que queda bien legal.

Bien pueda **Dr. CESAR**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR

Si, Sr. Presidente, tiene usted absolutamente toda la razón, entonces en ese orden de ideas, la honorable concejala **JESSICA** nos puede ayudar a fortalecer el tema, pero entonces le solicitamos al **Dr. CARLOS**, Secretario que nos gestione entonces la cita oficiando y haciendo de institución a institución el tema.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy Bien. **Dr. CARLOS CARMONA** Secretario para que se comuniquen con la Gerencia del Hospital Marco Fidel y ubiquemos una cita para la Comisión de Salud.

Algún otro Honorable Concejal tiene alguna información?

Vamos a hacer una pausita de diez minuticos, llegan los compañeros y mientras que llega el informe por escrito que nos tienen la Comisión de Obras Públicas a cargo del compañero **DEYBIS JARAMILLO**

Bien pueda **Dr. CESAR BLADIMIR**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR

Gracias Presidente, para aprovechar entonces ese minutico, en esa misma línea de los temas de salud que nos compete como comisión y yo sé que a la corporación en pleno desde nuestra vocación.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 35 de 51

Sr. Presidente mire hay un tema bien sensible, que hace días venimos analizando, hemos intentado hacer algunas cosas, pero definitivamente el tema tiene que ser como usted lo decía ahora que debe de ser desde la institucionalidad, es con el tema de los Indígenas que están en situación de calle, de mendicidad en estos momentos en el parque del Municipio de Bello.

Principalmente una señora indígena con no menos de 6 niños, lo que pasa es que son y que según hemos analizado que cuando se hace en la Esquina de la Caja Social esta con 3 niños y cuando se hace acá al lado de Bancolombia son otros 3 diferentes. Esos niños están en una situación de salud, que yo sin ser médico obviamente, identifico que algo muy grave deben de tener. Hemos hecho algún tipo de seguimiento, y obviamente o de seguimiento no, para que no suene así, de observación en el tema y hemos visto, cuando hay una persona masculina, adulta, mayor que pasa en las horas más o menos cada 3 a 4 horas por donde ellos y coincidentemente algo le recibe, no es difícil deducir que.

El caso es Sr. Presidente, nosotros en periodos pasados, hemos tenido conocimiento de que, como esto, inclusive esto no es un tema de Bello sino que es un tema del Área Metropolitana e inclusive especialmente de Medellín, por medio de Secretaria de Gobierno, se han hecho unos acuerdos, unos procesos, donde con los... cómo se llama? con los que lideran los resguardos, esto tiene un nombre... como se le....., acuérdate Martínez, el Líder del Resguardo Indígena, bueno eso tiene un nombre con el Líder del Resguardo Indígena y las autoridades de cada municipio se hacen unos respectivos operativos, donde los recogen para devolverlos a su lugar de origen, porque inclusive, en su momento lo hacía público y lo certificaba la Diputada que había en la Asamblea Departamental el periodo pasado, en representación de los indígenas, que ellos en sus lugares de origen no les hace falta nada, para subsistir tienen todo; su comida, su techo en las condiciones que ellos viven, pero que tenían todo, que el tema de mendicidad es un tema de negocio, de mafias de algunos inescrupulosos, ustedes pueden pasar por ahí para que lo miren si es que no lo han visto.

Mire hay un niño, no mayor, yo creo que de 4 a 5 años que lo mantienen sin camisita, porque los granos que tiene en la piel son gigantes, yo creo que ese solo caso le da para que las autoridades competentes tengan que intervenir, es más están obligados a intervenir, entonces en ese orden de ideas Sr. Presidente y desde la Comisión de Accidentales de temas de Salud, yo si le pido muy comedidamente que oficiemos explicando o pidiendo o solicitando la intervención en este caso puntual tanto a la Secretaria de Salud como a la Secretaria de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 36 de 51

Gobierno. A la Secretaria de Salud obviamente desde los temas de salud de estos niños porque es que esto es un tema de Salud Pública y en el tema de Gobierno por lo que le explico, yo sé que ellos tienen una intervención, inclusive Medellín en estos momentos anda en un proceso por la 33 recogiendo indígenas en ese tema.

Yo si pienso Sr. Presidente, que desde nuestra obligación como corporados debemos de tomar cartas en el asunto, si algo están haciendo perfecto y si no para que entonces lo empiecen a hacer.

Muchas Gracias Sr. Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

No pues, que están haciendo, pues nada, yo acabo de ver eso, cuando arrime en el momento al cajero, me sacó la lengua, pues el cajero y vi ese cuadro **BLADIMIR** vi ese cuadro y ahí mismo inmediatamente pensé y es lo mismo, eso es un tema que es netamente de Secretaria de Gobierno y debe estar acompañado con la personería para que no vaya de pronto a incurrir en un mal trato, cierto entonces la personería.

Pero Sr. Secretario tan amable nos toma nota que por favor la Secretaria de Gobierno tome nota a estas personas que están en el negocio, porque esa es la palabra de mendicidad en alrededores del parque, que por favor intervengan lo más pronto posible.

JUAN CARLOS para que usted también le ayude a hacer las cartas al secretario, tome nota por favor de Secretaria de Gobierno para con Espacio Público, Secretaria de Salud y Personería.

Antes de continuar, ya llegamos todos? Si ya llegó la **Dra. JESSICA**. Muchas gracias **Dra.**, por llegar, estábamos preocupados por su salud otra vez. Todos los días nos preocupamos por su salud. Muy bien

Vamos.... ahh ya nos dice el **Dr. DAYBIS** que nos llegó el informe, lo trajo por escrito y le va a dar lectura el Secretario **Dr.CARLOS CARMONA** Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 37 de 51

Permítame Sr. Presidente que quede en el Acta la asistencia de los siguientes honorables concejales

JOSE ROLANDO CERRANO JARAMILLO, NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO Y JESSICA JOHANNA ARANGO

Asistencia total de todos los concejales

Acta de la Comisión Accidental de Obras Públicas

En la Ciudad de Bello, el primer día del mes de febrero de 2016 a las 2 PM se reunieron los Miembros de esta Comisión Accidental integrada por los siguientes honorables concejales **JHON DEYBIS JARAMILLO, MANUEL OQUENDO ELVER PATIÑO SERNA, GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMENTE, LUIS CARLOS HERNANDEZ, JUAN CAMILO CALLEJAS**

Orden del Día

A continuación se aprobó el siguiente Orden del Día

- 1. OBRAS EN EJECUCION**
- 2. MÁS OBRAS PENDIENTES**
- 3. SUGERENCIAS**

Desarrollo del Orden del Día

1. PUNTO

OBRAS EN EJECUCION

Alcantarillado Sanitario tipo convencional Vereda Potrerito
Muros, Canalización y Mitigación Quebrada La García. Desde Barrio Playa Rica hasta el Barrio El Cóngolo.

Construcción Canal Abierto para Encausamiento de Aguas de Protección de Talubios y el Alcantarillado no convencional. Caño de la Vela Allí se evacuaron 28 viviendas

Construcción Parque Goretti. Obra en interventoría por Problemas de Diseño y falta de Recursos Económicos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 38 de 51

Construcción del Mega-colegio Paris
Construcción de la Cancha la 55 en Niquia.
Construcción y Adecuación y Mantenimiento de escenarios Deportivos de San Félix
Construcción Puente de la Selva. Interventoría por adecuaciones de las EEPP y falta de Recursos Económicos

2. PUNTO

MÁS OBRAS PENDIENTES

Sendero Peatonal Hermosa Provincia
Apertura de la Vía Calle Vieja y Alumbrado Público entre los Barrios La Gabriela con La Camila.
Degrado de la Quebrada la García
Parque Infantil Puerto Bello Obra Completa
Corrección de Trazada Vía Tierra dentro
Juego Infantiles y Gimnasio en el Cóngolo
Intervención Placa Manchester.

3. PUNTO

SUGERENCIAS

Pintar algunas zonas en la segunda etapa de la Construcción Canal Abierto para Encausamiento de Aguas de Protección de Talubios y el Alcantarillado no convencional con Caño de la Vela para que quede más estético.

En la construcción del Magacolegio Paris, es importante finalizar esa obra, toda vez que con el aporte por parte del Área Metropolitana, no se construyeron 4 edificios y solo falta financiar la construcción de un edificio más para un total de 5 edificios como se había proyectado para junio del 2016.

Tener muy presente la parte de iluminación, quedando está detrás de las laderas, no al frente obstaculizando la vista hacia la cancha, en la construcción, reparación y mantenimiento de las canchas que están siendo intervenidas en diferentes zonas de nuestra ciudad.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 39 de 51

Retirar escombros en la Placa Deportiva Manchester, ya que esta obra está ejecutada en su totalidad.

NOTA: Algunas de estas obras todavía requieren de presupuesto y algunos convenios para poder ser entregadas a la comunidad.

Habiéndose agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Coordinador de La Comisión levanta la sección a las 4 de la tarde.

Para constancia firma el Sr. Coordinador **JHON DEYBIS JARAMILLO LOPEZ** y su Secretario **MANUEL OQUENDO GIRALDO**

Esta leído Sr. Presidente el Informe de la Comisión de Obras Públicas por si alguien tiene que aportar

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy Bien, muy claro, muy completo el Informe de la Comisión de Infraestructura de Obras Públicas.

Muchas gracias.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal **JUAN CAMILO CALLEJAS**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Buenos días Sr. Presidente, a la Mesa Directiva, a mis amigos Corporados y a nuestros dos **EDILES** que nos acompañan hoy.

En el mismo tema sobre la Comisión de Obras Públicas, hace poco hice una visita al sector de **Prado**, se dice que más o menos aproximadamente finalizando marzo empezara todo el tema del fenómeno ya no del niño sino de la niña.

Históricamente voy a poner en contexto a ver si podemos entender un poco, allí se hicieron unas obras de mitigación para que el río no se metiera a las casas que están allí invadidas, pero los tubos no quedaron con caída en contravía al río para que no se inundara, sino que quedaron derechos, eso que hace que por esa misma tubería se suba al río y se entre a las casas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 40 de 51

En campaña muchas veces, pues pasamos por allí y veíamos esa situación y ese bombeo, o ese dragado o esa succión de esas aguas hasta se quedaban 15 y 20 días, esas aguas, pues obviamente todos sabemos que es lo que lleva el Río Medellín y que es lo que acarrea tener un agua estancada del Río Medellín en la casa 15 días.

Ahorita cuando nos daban informes acerca de la continuación del muro de contención de la García, vemos que queda una muela; una muela entre el puente de la **55** y para el sector de **Prado**, y viene, eso linda con el sector de, eso era una invasión que se llamaba **NUEVO MILENIO** a esta gente la reubicaron y la pasaron para **LOS CEREZOS**.

Que es lo que está perjudicando ahí, a toda esta gente le dijeron, bueno nosotros los reubicamos, pero si ustedes nos entregan la casa caída, pues tumbada, nos la tienen que demoler, esta gente obviamente hizo eso, pero ya se imaginaran donde fueron a parar los escombros, al río, cierto. Ahorita vemos, pues el cauce está muy seco, pero vemos ahorita con el fenómeno del niño que viene en marzo, que tenemos dos agravantes; una que le quitamos el cauce al río a punta de escombros y dos tenemos una muela gigante, que mide aproximadamente 8 metros, del puente de la **55** tirando para el sector de **Prado**, hacia el lado izquierdo, hacia el lado izquierdo. Que va a pasar pues, yo creo que eso es crónica de una muerte anunciada.

No se ha hecho absolutamente nada, dentro de la planificación de seguir la construcción del **Muro de Contención de Pradono** está estipulado en los planos, no se han comprado mejoras y vemos pues que constantemente esto se está inundando, si así con el cauce bajito se sigue inundando, no me quiero imaginar ahorita que empieza el fenómeno de la niña.

Dejo esto como reflexión también y en el Informe de la Comisión de Obras Públicas, ya tuvimos algunos acercamientos con el **Dr. NICOLAS**.

Otra cosa que veo, es muchos parquecitos infantiles inconclusos, demasiados y con muchos índices de peligrosidad que tienen? tornillos por fuera, los mataculines flojos, las arandelas sin tornillos, clavos, los deslizaderos quebrados y también sabemos a quién le van a caer, si le pasa a algo a un niño de esos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 41 de 51

Entonces esas son las dos inquietudes que dejó también sobre el Informe de la Comisión.

Muchas Gracias Sr. Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO MOSQUERA GOMEZ

Muy bien honorable concejal, pero no dejemos como reflexión, dejemos como que hay que actuar, que hay que denunciar, porque las reflexiones sabe que hacen, no hay que seguir insistiendo, volver donde el secretario y decirle vea nosotros hicimos un recorrido, nosotros somos la Comisión de Obras Públicas, encontramos estas irregularidades en esto y entonces a ellos y ojala por escrito, para que mañana Dios no quiera pase lo que creemos que va a pasar, si eso continua sepa que hubo. Listo? Ya lo pasaron muy bien.

Con el uso de la palabra **MANUEL GREGORIO OQUENDO GIRALDO**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL GREGORIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente, un saludo cordial a los presentes, corporados, Mesa Directiva, a los **EDILES**

Es con relación a un tema parecido Presidente, y es que casualmente o coincidentemente esta semana, vinieron de la Carrera 70 del Barrio Paris con la 20E, unas personas que lograron tener reubicación en Montes Claros y me parece que es una falla técnica del proceso y es que les están diciendo a las personas que la casa que evacuan, la demolición la hagan ellos, las mismas personas que la están abandonando, que está pasando por lo menos en ese sector, algunos amigos que conocemos todos que actúan en esa zona, no los están dejando hacer la demolición, para volver a ocupar las propiedades, entonces les estamos dejando el mismo problema, reubicamos unas personas, pero la propiedad en esa zona de alto riesgo sigue, las arriendan o las alquilan y a ellos les da temor hacer la demolición. Me parece que dentro del proceso, y no sé si eso lo podamos enviar por escrito a infraestructura, la demolición la debe hacer el mismo Municipio, en el momento que entrega la propiedad en Montes Claro o desocupan la casa que está en zona de alto riesgo, pues inmediatamente hacer la demolición, porque va seguir siendo lo mismo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 42 de 51

Igual me hizo ahorita una señita **CAMILO** es que ayer estuvimos en la visita de la Planta de Aguas Residuales, vimos que esta semana vino **DEVIMEC** y nos hizo una exposición, tuvimos unas inquietudes y él cordialmente nos invitó a que hiciéramos un recorrido con él, por la preocupación que tenemos en unas construcciones de propiedades, bajando de la autopista Medellín - Bogotá y desde la Planta de Aguas Residuales se veía una construcción gigante, se ve que es una cosa muy bien hecha y está en zona del Municipio de Bello y entonces yo creo que con mayor razón habrá que hacer esa visita, de una vez Sr. Secretario para que a este señor **JHONJAIRO VELASQUES** sino estoy mal o **HERNANDEZ** que vino de **DEVIMEC** le solicitemos el día y la hora en que podamos hacer el recorrido con él, porque también nos dijo el claramente que está lleno el municipio de recomendaciones, de hacer visitas, de control y no hemos estado por allá, entonces nosotros si debemos hacer por lo menos el recorrido con él .

Era eso Sr. Presidente.

Muchas Gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy bien. Sr. Secretario continuemos con el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONCEJO SR. CARLOS ARTURO CARMONARODRIGUEZ

3. PUNTO

COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONCEJO SR. CARLOS ARTURO CARMONARODRIGUEZ

Si Sr. Presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 43 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Démosle lectura tan amable Sr. Secretario

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONCEJO SR. CARLOS ARTURO CARMONARODRIGUEZ

Dice así:

Bello, 4 de Febrero del 2016

Doctor
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ
Presidente Honorable Concejo de Bello

Asunto: Malestar por trato poco cordial

Cordial Saludo

En respuesta a su comunicación en la cual manifiesta su malestar y el de algunos honorables concejales, por la percepción del trato recibido por parte de los Señores de la Oficina de Asesores de Comunicaciones de la Alcaldía, me permito ponerlo en contexto de lo sucedido ese día:

1. Como usted pudo observar, el acto de ese día, por petición directa por el Sr. Gobernador, fue de carácter informal. No se realizó un protocolo institucional.
2. Se elaboró un Orden de Saludo en los cuales se incluyó a los honorables concejales de la Ciudad de Bello, como usted lo pudo escuchar.
3. Es cierto que se destinó una línea principal para ubicar allí a ciertas personalidades que legitimaban con su presencia dicha entrega.
4. En medio de la ejecución del mismo acto y debido a la informalidad con las que se hizo, involuntariamente omitimos el nombre del señor presidente del



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 44 de 51

concejo para lo cual es oportuno presentarle disculpas igual que a los demás concejales de la ciudad.

5. Por directriz del Señor Alcalde de la ciudad, unido a la dignidad que representa el Honorable Concejo de Bello, siempre hemos sido respetuosos y colaborativos con la corporación, la negligencia es un adjetivo que por ética profesional jamás acompaña a este servidor ni a ninguno de los que labora en esta asesoría.

6. Nuestra disposición de trabajo y de servicio siempre tendrá un norte claro, contribuir a la visibilización de la gestión del Señor Alcalde y ser totalmente respetuoso de la dignidad de los concejales y del mismo concejo de la ciudad de Bello.

Deseando éxitos conjuntos,

DIEGO ALBERTO CANO BASTIDAS

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Así mismo, le informo Sr. Presidente y a los demás honorables concejales, que en este momento llega a la mesa el informe del Ponente el Honorable Concejal **ALEXANDER VARELA ARTEAGA** del **Proyecto de Acuerdo No. 001 del 04 de Febrero del 2016** Por medio del cual se autoriza el otorgamiento de Subsidios en dinero o en especie para las familias que ingresan al programa de subsidios de arrendamientos otorgados por la Administración Municipal, el cual ya se le pasa al Presidente y luego se pasa en la página del Concejo para que citen a primer debate la ponencia honorable concejal. Con mucho gusto **Sr. VARELA**

No tengo más comunicados Sr. Presidente en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Vea compañeros, en ocho años, un mes y trece días que llevo acá en la corporación, es primera vez que aquí se lee una respuesta de un reclamo entre comillas que nosotros le hacemos a la administración, o sea que al menos ya este año vamos bien. Este comunicado en respuesta a el reclamo muy prudente que se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 45 de 51

hizo de parte de la corporación en cabeza del honorable concejal **ALEXANDER BARRERA** en día que vino el...**Y BASILISO MOSQUERA** la vez que vino el Gobernador a entregar la máquina, que quedamos muy inconformes, se le mando y ya a lo menos mínimamente nos miran y nos responden y así se dan cuenta que existimos, entonces ya ahí vamos ya como dice el cuento, ganando un poquito de espacio y ganando respeto a lo menos tienen la dignidad y la responsabilidad de responder los comunicados que esto nunca, nosotros hemos mandado cualquier tipo de comunicados y jamás pasan y pasan y ya o sea que vamos ganando.

En esta parte de comunicaciones de los comunicados quiero darle un agradecimiento muy especial al **Sr. ORLANDO BARRIENTOS** que está promocionando estos productos y quiso hoy por su enlace del **Dr. MANUEL GERUNDIO OQUENDO GIRALDO** de traernos a degustar unas deliciosas y frescas frutas. Muchas Gracias **Don Orlando**, el compañero que nos trajo este detallito para el día de hoy.

Señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PUNTO

PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Algún honorable concejal tiene alguna proposición?

Ustedes lo proponen está hasta hoy para mañana a las 8. Estamos en el asunto de proposiciones por si quieren cambiar no hay ningún tipo de problema. Mañana es domingo, mañana no, si pero, mañana es domingo y las proposiciones se hacen al final de la sección

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal **JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 46 de 51

Muchas gracias Sr. Presidente, buenos días para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros los honorables concejales, para los **EDILES** que nos acompañan y para los que nos acompañan hoy en el recinto

Sr. Presidente, muy preocupante, interesante el informe que nos dan hoy, pero muy preocupante lo que expresan nuestros compañeros, va en línea a mi proposición al tema de lo que está sucediendo en materia de infraestructura con lo que se nos avecina con este tema de la niña, muy preocupante, porque hay que tratar de solucionar esas cositas.

Mi proposición, Sr. Presidente, es que en esta línea que tenemos desde el Plan de Gobierno que tiene nuestro alcalde, próximamente se propondrá como Plan de Desarrollo las 3 líneas de seguridad, sostenibilidad y solidaridad, es que invitemos a debate, sobre todo para tratar este tema de seguridad y propongo que sean invitados **LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA POLICIA, SIJIN, CTI, TRANSITO, PLANEACION Y EJERCITO** ya que nos quedaría, me parece que de una manera muy concreta, muy conforme y muy completa para poder tratar el tema, esa es mi propuesta, que se inviten a todas estas personas que se involucran en la línea de seguridad. Esto lo hacemos en el nombre de la bancada pero sé que no es ajeno a que los demás compañeros concejales también les interesa de verdad, que sea tratado este tema en la línea de seguridad en la Propuesta del Plan de Gobierno que hay próximamente en el Plan de Desarrollo

Muchas gracias Sr. Presidente

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

En consideración la propuesta del Honorable Concejal, **JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL** que invitemos a un gran debate de la problemática de seguridad del Municipio de Bello donde estén **SECRETARIA DE GOBIERNO, POLICIA, SIJIN**, y todas las entidades que tengan que ver con seguridad en el Municipio de Bello.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 47 de 51

Es aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Seguimos en las proposiciones, acuérdense que para mañana, si alguien desea es el momento de hacer cambios de horario,

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal **JUAN CAMILO CALLEJAS**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Gracias Presidente.

Si, para complementar la proposición de nuestro amigo, que habla en nombre de nuestra bancada, esta proposición la hacemos para que se cite el día martes, de una vez aprovechando que viene el de la policía, cierto?, este...el comandante? o ... el general no se el de la policía, porque la idea es que se encuentren de una vez todos los entes de control, es un debate de control, que vamos a hacer sobre todo tratando el tema de la Línea de Seguridad, esa es la proposición, el día martes.

Muchas Gracias Sr. Presidente

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Yo quisiera, con el respeto que merecen y antes de ponerla, porque es mi obligación en poner en consideración, las proposiciones que usted hacen, es que también uno tiene que mirar los tiempos, porque es que no podemos, no nos dan los tiempos, porque eso son invitaciones que hay que hacerles y ellos igual que nosotros mantienen una agenda. Entonces, si ya....lo que pasa es que por ejemplo el viernes viene...no perdón el día martes viene como invitado el comandante de la policía, como invitado y entonces tendríamos que tener disponibilidad y si ya lo hicieron pongamos en consideración la propuesta de que complementando la propuesta del compañero **OCTAVIO** y en propuesta por el Honorable Concejal **JUAN CAMILO CALLEJAS** que sea el martes el gran debate.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 48 de 51

Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban honorables concejales?

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Listo.

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada entonces. La idea es agilizar

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Algún otro honorable concejal tiene alguna otra proposición?

Continuemos con el Orden del Día Sr. Secretario

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Proposición quien tiene?

JOSE ROLANDO SERRANO con el uso de la palabra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO

Gracias Presidente

Para proponer que mañana domingo seccionemos a las 10 de la mañana.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 49 de 51

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

En Consideración la propuesta del Honorable Concejal **JOSE ROLANDO SERRANO** deseccionar mañana a las 10 de la mañana.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban honorable concejales?

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado Sr. Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

18 Concejales la aprobaron

No la aprobó el **Dr. NICOLAS GILBERTO MARTINEZ**

Los otros 18 la aprobaron.

Continuemos con el Orden del Día Sr. Secretario

TIENE LA PALABRA EL SR. SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

En varios algún concejal?

Con el uso de la palabra **ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias Sr. Presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 50 de 51

Un saludo muy especial para usted y para la mesa directiva, vicepresidente primero y segundo, para todos mis compañeros corporados, y los amigos **EDILES** también que nos están acompañando en esta mañana, en esta sección.

Sr. Presidente, no era simplemente, para que entendiéramos un asunto especial, la Biblia en la Primera Carta a los Tesalonicenses, que no es el Antiguo Testamento, **Dr. SERRANO** ni es el Éxodo, por allá en el Capítulo 5 dice claramente **“ANTES BIEN Y EXAMINANDOLO TODO, RETENED LO BUENO Y DESECHAD LO MALO”** es un consejo que el Apóstol Pablo nos da y que nos cabe como enseñanza para todos los que estamos aquí y mirando la Alcaldía de Itagüí, Sr. Presidente, uno se da cuenta de las campañas que ya están haciendo de **COMO TE SUEÑAS A ITAGUI** y es una campaña que están haciendo con todas las de la Ley, saliendo a las calles, vinculando al ciudadano y aquí hace aproximadamente, Sr. Presidente de 15 a 20 días tuvimos una idea de hacer una campaña **BELLO ME ENAMORA, VIVO, SOY BELLO, ORGULLOSAMENTE SOY BELLO**, cualquiera sea el nombre, pero Sr. Presidente, lastimosamente se nos está quedando todo en el tintero y entonces yo si quisiera tener no solo de los compañeros sino de la Mesa Directiva, ese apoyo para todas estas iniciativas, enamorar a la gente de Bello es un compromiso que nosotros tenemos que hacer, hoy nosotros en campaña presentamos a un Bello diferente, dijimos que el Bello que nosotros conocíamos no era el Bello, que hace 20 años los que hemos vivido aquí toda la vida caminamos y andamos, que las calles que hace 20 años habían no son las mismas y que hoy en día es diferente este Bello y que este Bello nos tiene que enamorar, pero tenemos que salir de aquí Sr. Presidente, vuelvo y lo digo tenemos que salir del recinto. Esa campaña, vuelvo y lo digo, tomando lo de nuestros compañeros en Itagüí, ya la pusieron a funcionar, ya está andando con publicidad, con recursos, con toda la propaganda posible y es una campaña que de cierta manera le da identidad al ciudadano para que se acerque a la administración, nosotros Sr. Presidente, también tenemos que retener lo bueno de estos amigos y de estas otras administraciones a las cuales también nosotros estamos de cierta manera ligados.

Entonces Sr. Presidente, es simplemente el mensaje, hay muchas cosas pero sobre el tintero, no las estamos aterrizando y no puede ser el único o la única excusa el que no haya recursos para hacerla, tenemos que buscar y nosotros tenemos que ser gestores de todo este tipo de cosas, que yo sé que le van a traer un bien. Todos los días cuando yo me levanto y reviso minuto 30 y Bello al día es todo asesinato, lo primero que veo es una muerte, lo primero que veo que mataron al abogado, que mataron a un muchacho, que encontraron



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 085 del 07 de junio de 2016 51 de 51

desmembrado, entonces Sr. Presidente vámonos nosotros también como corporación a enamorar al ciudadano de Bello y a decirle al Bello YO SOY ORGULLOSAMENTE BELLO y así tengamos que ir a la administración que vamos a hacer Sr. Presidente y que desde la corporación salga y que no todo lo que aquí traemos se quede en el tintero.

Muchas Gracias Sr. Presidente y que Dios lo bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muy Bien

Tan amables los comunicadores para que le informemos a la gente.

Señor Secretario por favor continúenos con el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Sr. Presidente darle muchas gracias al Concejal **LEONFREDDY MUÑOZ**, por el aporte. **LEON FREDDY** a esta secretaria y le deseo muchos éxitos en su futuro político.

Está agotado señor Presidente el Orden del Día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana a las 8 am

Muchas gracias y feliz día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos Arturo Carmona R.
Secretario

Adíela María Carmona Serna

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co